



FEDERACIÓN VASCA DE GOLF

PLAZA EUSKADI, 1 – 20.001 – SAN SEBASTIAN

REGLAMENTACIÓN SOBRE PRÁCTICAS ANTES DEL CAMPEONATO

Dadas las continuas quejas que nos vienen haciendo los campos que acogen las distintas pruebas federativas, la F.V.G. ha decidido poner en funcionamiento este reglamento de prácticas en los días previos a los campeonatos. Dicha reglamentación está basada en el circuito Nacional de profesionales.

La reglamentación quedará establecida de la siguiente manera:

- **En las salidas de los hoyos pares 4 y 5, sólo se podrá repetir el golpe 1 vez. En las salidas de los hoyos pares 3, solo se podrá repetir el golpe siempre y cuando no se haya cogido green con la primera bola.**
- **Cuando se ejecute un golpe hacia el green, sólo se podrá practicar un golpe de prácticas, y solo uno, en caso de que no se haya cogido green.**
- **En los bunkers próximos al green, no se permitirá repetir el golpe hacia el green.**
- **Si durante la vuelta de prácticas se demora al partido de detrás, quedará prohibido la práctica alrededor o en el green.**

Cumpliendo estos requisitos básicos, podréis: Entrenar el recorrido, determinar la estrategia a aplicar en cada hoyo durante el torneo, cuidar el campo como lo hacéis durante los días de competición y daros cuenta exacta de vuestro estado de forma durante esa semana. En definitiva, el cumplir estas normas os puede ayudar en vuestros resultados.

Los fallos técnicos tenéis que corregirlos en el campo de prácticas.

Las penalizaciones por infracción de la regla serán:

- Primera infracción: 5 puntos de penalidad en el Ranking correspondiente.
- Segunda infracción: 7 puntos de penalidad en el Ranking correspondiente.
- Tercera infracción: 10 puntos de penalidad en el Ranking correspondiente.